

EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante... 6 reales al mes.
 En los demás puntos 20 » trimestre.
 Fuera de España... 60 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico sise juzga conveniente

SASTRERIA Y PAÑERIA

DE **Francisco Rubio, calle Mayor, 25.**

En este conocido establecimiento se confeccionan toda clase de prendas, á los precios siguientes:
 Capas hechas de última novedad, de 9 duros en adelante.
 Pardos ó guarda polvos, con forros de seda, de 10 hasta 30 duros uno.
 Trages de americana de patenes con dibujos de última novedad, de 7 duros hasta 35.
 Gabanes desde la clase más inferior hasta el más selecto, que son desde 8 hasta 42 duros y finalmente, cuanto se pida en prendas de alta novedad tanto en género como en confección.
 Francisco Rubio, Mayor 25.

ALICANTE 8 NOVIEMBRE 1881.

LOS CONSERVADORES

Continuamos reproduciendo el extracto del discurso pronunciado por el conservador Señor Don José Maestre, el día 3 ante la Excm. Diputación combatiendo las medidas adoptadas contra los empleados del Hospital de Elda por los mismos correligionarios de dicho señor, que pertenecen á la Comision Permanente:
 «Porque habia necesidad de calumniar y en este caso se procede mejor en la oscuridad. (Aquí fué interrumpido segunda vez.)
 «Entró en el examen del primer punto, y dijo que la Comision no ha podido suspender á esos empleados, por diferentes razones que probó plenamente, citando varias leyes y disposiciones vigentes.
 Vosotros sabéis — continuaba — por que asi se ha resuelto por sentencia de 9 Diciembre de 1858, que por la aseveracion de un denunciante sin otra prueba justificativa, no pueden sino temeridad, atribuirse faltas ó delitos á los funcionarios públicos. Si lo sabéis; pues no quiero comprender que lo ignoráis, ¿por qué por la aseveracion de un denunciante suspendeis á unos honrados empleados? Y si tan justa creis esa aseveracion, ¿qué decis de vosotros mismos? ¿De qué manera se ha de proceder contra vosotros? No está la prensa, centinela avanzada de la voz pública, acriminándoos de vuestra mala administracion? No está uno y otro dia haciéndoos cargos? Si os están haciendo cargos, ¿por qué nuestro superior gerárquico, no os suspende?
 Al probar que la suspension está hecha con notoria parcialidad, he de haceros la siguiente pregunta, que espero de vuestra amabilidad y de la consideracion que cada uno nos debemos, que me la contesteis categóricamente. ¿Se suspendió á todos los empleados que existian con cargos dentro del expediente? (Nadie contesta, silencio profundo), ¿No contestais? decía el Sr. Maestre. ¿No hay ni un

signo afirmativo, ni negativo? (Silencio sepulcral, palidez con rubor), ¿No está el señor Blanquer, no está el señor Porcel, no está el señor Sendra, vocales de la Comision, delegado de ella misma, este último y juez instructor *in partibus*? ¿no está el señor Sargel, firmante del dictámen? ¿por qué no contestan? (Continúa el silencio, escena muda, pero sublime). No contestais? pues el público que nos oye juzgará, juzgará la Diputacion y juzgará mañana la provincia; pues vuestro silencio me convence ó que no sabéis lo que habeis hecho, ó que habeis obrado como digo. A todos nos juzgará el tiempo y hay de aquel que salga condenado, pues hasta las costas ha de satisfacer.
 Se hacen cargos señores, á dos médicos, pero se suspende al uno y se deja al otro; se hacen á dos practicantes, pero se suspende al uno y se deja al otro; se hacen á dos enfermeros, se suspende al uno y se deja al otro. ¿Qué razon hay para esto?
 Ninguna; la pasion, el odio. Es un principio universal de derecho, que donde hay la misma razon, ha de haber la misma disposicion. Luego es indudable que si todos estos empleados habian cometido las mismas faltas, debia haberseles suspendido á todos. ¿Por qué no se ha hecho? En la conciencia de todos está. Pero queréis más ceguedad? Se suspende á dos empleados que habian fallecido hace mucho tiempo y se deja sin suspender á los propietarios, pero con todo, están fuera del establecimiento. Se suspende á los muertos, y se arroja sin suspension á los vivos. Peregrina idea! (Hace otras graves consideraciones que dejan muy mal parada la Administracion de la Comision.)
 Y concluyó este primer punto con el siguiente dilema: O la Comision sabia que los empleados faltaban á sus deberes, ó no lo sabia: si lo 1.º, vaya al banquillo con ellos, como cómplices y encubridores; si lo 2.º vaya tambien porque su poco ó ningun celo en las funciones de su cargo, ha tolerado esa mala Administracion, teniendo necesidad, que una Autoridad que solo estaba un mes en la Provincia descubriese esas irregularidades. (Aquí hace más observaciones que por su gravedad y veracidad no ha habido nadie que las contestase.)
 Inmediatamente entró el Sr. Maestre á ocuparse del segundo punto: No oimos bien los cargos que se hacian á los empleados destituidos, pero creemos fueron estos:
 1.º Que el Administrador, Director, Secretario y hasta el Capellan Rector nunca se encontraban en el establecimiento, estando éste abandonado á merced de los sirvientes.
 Y preguntaba al hacerse cargo de este punto. ¿Han confesado los empleados que sea cierto esto? No. ¿Hay testigos que depongan que es verdad este hecho? Tampoco. ¿Hay documentos fehacientes que lo justifiquen? Menos. ¿Hay indicios graves y concluyentes? En manera alguna. Luego si no existe nada de esto, si no hay ninguna prueba sobre tal cargo, y éstos son los únicos que reconoce la ley criminal, ¿cómo, pues, asegurais que es cierto este cargo? ¿Es que una Diputa-

cion cuando se trata de la honra de sus empleados, condena sin pruebas? ¿Vais á condenar vosotros? No lo creo, y no puedo creerlo, porque sé lo justicieros que sois, y si esta vez no estoy en lo cierto, es que para vuestro uso habeis publicado vosotros mismos una ley, que es la de arbitrariedad.
 A esto tal vez me contesteis que dentro de ese expediente existen testigos que justifican que dichos funcionarios no acuden al establecimiento. Y os pregunto: ¿Son testigos presenciales? En manera alguna. Luego si no lo son, ¿qué fuerza legal les vais á dar? ¿qué grados de credulidad merecen ó tienen sus disposiciones? Ninguno. Basta y sobra para justificar el cargo que se consigna que por dos testigos cualesquiera, de referencia, se afirma que á ciertas horas ven salir ó entrar á los empleados en el establecimiento? Nada prueba; pues pueden verles fuera de las horas de oficina, que son de las 9 á las 2, y no por eso faltarán á sus deberes. Y sino ¿por qué no acrimináis á los Empleados de la casa; á todos los demás empleados que á ciertas horas pasean por esta Capital?
 Pero el Sr. Sendra, juez *in partibus*, que sabia á lo que iba al Hospital de Elda, admite los dos testigos que se le buscan; que se le mandan; y se los buscan y se los mandan de un barrio estramuros de la poblacion, del Monte Calvario, tal vez acordándose del Redentor.
 Ya sabia el Sr. Sendra lo que se hacia; pues era mejor ir al Calvario á buscar *ad hoc* testigos que al pueblo, que á los primeros contribuyentes y hasta sacerdotes, personas poco tildadas de apasionadas. Señores, cuan falaz es la prueba de testigos, y que facilísima es la del Calvario. ¿Por qué el Sr. Sendra no examinó á los empleados? ¿Por qué no examinó á los pobres enfermos? ¿Si les hubiese recibido declaración, seguro estoy que no hubiera salido tan airoso de su empresa.
 Se supone que estos empleados no cumplan con su obligacion y ahora mismo Señores Diputados tendreis una prueba bien palmaria de lo contrario. Traigo los inventarios del dia en que tomaron posesion, y los que han hecho el dia que se lo suspendió y la tomaron los interinos. No quiero cansar mucho la atencion de la Diputacion, y por ello tan solo os los presentaré para que los veais y si queréis lo examinareis. (Saca el Sr. Maestre los dos inventarios.) Este, que se les entregó consta de tres pliegos y dos son médicos, y este otro que han dejado es de diez, y tan solo en un ramo, en el de sábanas, además del repuesto de las camas, existen en el ropero 700. Al tenor todos los demás. ¿Qué les entregaron cuando tomaron posesion? Pues de sábanas, ni las que debieran tener las camas del establecimiento, y se les suspende por esto? ¡Ah señores, cuánto ciega la pasion que os ha servido de móvil!
 Concluiremos en el número inmediato, haciendo despues los comentarios correspondientes.

UN GRAN NEGOCIO.

Hace ya muchos años que las ideas de ahorro y prevision, han hecho grandes progresos en España y propenden cada dia á vulgarizarse mas y mas. Los seguros tambien se han propagado, aunque en menos proporciones.
 La Nacion Española, tan viva é inteligente como está bien penetrada de la necesidad de asegurar no solo sus haberes, por modestos que sean, contra el incendio, sino tambien de la de asegurarse individualmente contra los accidentes, las huelgas y la muerte prematura; pero tropieza con el obstáculo de la considerable elevacion de la primas que exigen las grandes compañías francesas que tienen relaciones de negocios con nuestro pais.
 Y sin embargo, es incontestable que cuando un contrato de seguros sea el complemento forzoso de toda operacion comercial, ó en una palabra, cuando nuestra laboriosa poblacion no deje nada espuesto al acaso, estarán entonces muy próximos á resolverse los mayores problemas de la Economia Política. Cuando las primas de seguros hayan llegado á un precio equitativo para que puedan satisfacerlo el labrador y el operario, sin perjuicio de sus intereses, se generalizarán por completo los seguros, y nuestra industriosa poblacion, solicita siempre por el porvenir de las familias, no vacilará en poner así al abrigo de un desastre el fruto de sus economías.
 ¿Pero, preguntarán nuestros lectores, dónde se hallará una compañía de seguros cuyas primas sean accesibles al trabajador? Hace unos cuantos dias solamente que no hubiéramos podido contestarles; pero ahora sabemos á punto fijo, que la *Gran Compañia de Seguros*, cuyo domicilio social está en Paris en la calle Droust, número 2. vá á instalar dentro de poco en España numerosas agencias para hacer partícipe á nuestro pais de las grandes y nuevas ventajas que le han valido en Francia un incremento tan rápido como prodigioso.
 Desde que supimos esta noticia, no hemos perdonado medio alguno á fin de adquirir todos los documentos necesarios para hacer un estudio serio é imparcial de los principios en que estriba la creacion de esta nueva y ya prospera compañía de seguros.
 Era para nosotros un deber patriótico al estudiar con detencion este negocio, sobre todo cuando vá á desarrollarse en nuestros principales centros comerciales.
 Se concebirá facilmente que un estudio tan profundo y trascendente como el que hemos emprendido, no cabe en los límites de un solo artículo, y por lo tanto le consagraremos otros en varios números consecutivos; pero no terminaremos hoy esta rápida ojeada, sin dar algunos detalles sobre la *Gran Compañia* y su modo de funcionar. Digamos ante todo que el sólido principio que sirve de base á esta *Gran Compañia*, puede reducirse así: *Reduccion de 25 por 100 sobre las tarifas puestas en práctica hasta aqui por todas las compañías de seguros.*
 Gracias á este principio los resultados que sean obtenido hasta ahora, esceden todas las previsiones, y en

vista de ello, ha creído la Gran Compañía que su sistema, cuyo éxito ha sido tan brillante en Francia, podría tener aceptación en nuestro país. Así pues, ha resuelto implantarle en España, con tanta más confianza, cuanto que ha dado ya pruebas de lo que vale.

La Gran Compañía de Seguros, tiene ya hoy día su puesto entre las principales compañías francesas de igual naturaleza; por nuestra parte podemos formar un juicio sobre ella, apoyándonos en hechos y pruebas materiales. Su capital social más cuantioso que el de cualquier otra sociedad similar, es de 50.000.000 cuya cuarta parte se ha cobrado ya; es un capital de pura garantía, destinado á quedar intacto. Si se ha fijado el elevado número de 50 millones, no es tan solo porque la compañía, además de hallar en la importancia de su capital la ventaja de poder dar inmediatamente á sus operaciones la misma extensión que si hubiese acumulado al cabo de muchos años numerosas reservas de garantía, sino también porque este mismo capital puede dar, á no dudarlo, el primer rédito á las acciones, siendo al mismo tiempo un resguardo para el asegurado.

Además, el consejo de administración de la Gran Compañía de Seguros, la respetabilidad de sus miembros y la alta notoriedad de algunos de ellos, son una prueba de las garantías que ofrece al público.

Si hubiese aún necesidad de otra prueba para convencernos del brillante porvenir que está reservado á la Gran Compañía y de la buena acogida que no puede menos de hacerle la parte laboriosa de la inteligente población española, la hallaríamos en la participación financiera que la Société Nouvelle de banco y de crédito, tan ventajosamente conocida y apreciada en la plaza de París, ha tomado desde un principio en la creación de este importante y honorífico negocio, interesándose en él con sus capitales. La acogida que las acciones de la Gran Compañía de Seguros han recibido del público en la Bolsa de París, sale garante de nuestra veracidad.

En nuestros próximos artículos completaremos estas indicaciones generales con datos más extensos sobre el modo de funcionar de la Gran Compañía de Seguros y los resultados que ha obtenido hasta ahora

(Se continuará.)

Los neos poseen la singular condición de no necesitar abuela, como vulgarmente se dice. Ellos mismos saben darse grandes bombos desde su periódico, vengan ó no á cuento y solo por el deseo de exhibirse, á ver si de este modo consiguen que la gente les crea cuando de su conducta política y administrativa se trata.

Por eso El Eco (ó el Sr. Senante) eleva hasta las nubes al Sr. Senante, que pertenece á la creme de los conservadores alicantinos, y le llama «concejal pundonoroso, hombre de rectitud á quien adorna una gran tranquilidad de conciencia, nacida del digno y leal proceder que le distingue, etcétera, etc.»

Podría decirnos el colega á qué viene esto?

Si tan pulcro es el leader de los canovistas del Ayuntamiento, y tanto se agita ahora pidiendo que se esclarezcan nuestras censuras, volviendo así por la honra é intereses del Municipio ¿por qué no ha mostrado las mismas felices disposiciones, que ahora tanto elogia El Eco, cuando se explotaban gratis los bienes del pueblo, se hacían trasferencias, se malversaban los fon-

dos del comun de vecinos, se establecían agencias de crédito contra el Ayuntamiento y se gastaban exorbitantes sumas (no presupuestadas) en la mamarrachada del mes de Agosto, llegando el escándalo hasta el punto de pagarse 62 duros por encender 100 luces en una noche de ver-bena?

¡Ah! Estos conservadores son muy hábiles para darse fama é importancia política; pero son muy raros los que cumplen con sus deberes públicos.

A estas contestaciones se expone siempre quien, como el aprovechado joven conservador permite que El Eco diga tales cosas:

Y nada mas por hoy, que si insiste, ya volveremos á la carga.

El suelto en broma que nos dedica el domingo El Constitucional, en contestación á nuestro artículo Lo que sabemos, corre parejas con otro en extremo pretencioso, en el que dió cuenta á sus lectores que el señor Terol salía para Asturias á asuntos comerciales; pero encontrando en Madrid al jefe de la Fábrica de hierro, se había detenido unos días.

El primero fué ridículo, y el segundo, bufo.

Es posible que mañana nos conteste que lo que dijo era verdad, por que el Sr. Terol no ha tenido por qué pedirle una audiencia al Sr. Abascal.

En cambio, el Sr. Abascal cuenta á los tatisas la entrevista con todos sus pormenores, y éstos á voz en grito relatan lo que les conviene relatar.

Si le dijésemos á El Constitucional, que había llegado la hora de entregar la jefatura de la provincia al Sr. Rizo, por ejemplo, comprenderíamos que la incomodidad se trasludase al papel, porque esto sería absurdo, segun dicen los terolistas; pero que relatemos en buenos modos, lo que le ocurrió al Sr. Terol al pedir una entrevista al Sr. Abascal, no hay motivo para que el colega se saque burla de nosotros.

En cuanto á la especie de rectificación que hace de que el Sr. Mauricio, no ha solicitado entrevistas con ningún hombre político, (¡viva el rumbo!) la consignamos con gusto, pues nosotros ya sabemos que el lugar teniente del Sr. Terol, se queda siempre á la puerta.

Las operaciones verificadas durante la última semana por la Caja Especial de Ahorros de esta capital, han sido las siguientes:

- 189 empeños de alhajas y ropa, importando 3521 pesetas.
- 168 desempeños de id., id., importando 3549 id.
- 41 imposiciones, por valor de 1998 pesetas 50 céntimos.
- 6 reintegros, por valor de 4160 id.
- Entradas de más en lo semana, 866 pesetas 50 céntimos.

Ayer tuvimos el sentimiento de saber la muerte de D. Francisco Torregrosa, padre de nuestro querido amigo y presidente del Comité republicano gubernamental de la vecina ciudad de Elche, D. Francisco Torregrosa y

Ripoll, acaecida el día 5 en dicha ciudad.

El Sr. Torregrosa pertenecía á aquella generación heroica que defendió el suelo de la patria, cuando las huestes extranjeras la invadieron á principios del siglo. En las filas de nuestro ejército, tras los muros de Gerona y Zaragoza, se batió con heroísmo y en aras de la patria sufrió penalidades extremas. Prisionero por los franceses, comió el amargo pan del proscrito, hasta que, en días mejores, volvió al seno de su familia, para ser siempre un ciudadano honrado, y un liberal consecuente, que aún en la avanzada edad de noventa y cuatro años á que había llegado, se preocupaba con el mismo interés de sus juveniles años, por la suerte de la libertad y de la democracia.

Hemos perdido uno de los pocos veteranos que nos quedan de aquella sagrada epopeya, que pasa á la historia para enseñanza y ejemplo de los pueblos que aman su independencia; hemos perdido un correligionario consecuente y querido, que se interesaba vivamente por nuestra causa; ¡descanse en paz! el eterno sueño de la muerte, y séanos sólo permitido enviar la expresión de nuestra más profunda pena á la familia del finado y, muy especialmente, al hijo de aquél, nuestro buen amigo, D. Francisco Torregrosa y Ripoll, á quienes acompañamos en su justo y profundo dolor.

Nuestros colegas locales hablan acerca de la calidad del gas. Si bien es cierto que no reúne condiciones brillantes, también es verdad que no es ésta la época que mayores censuras ha merecido.

Y esto que decimos, lo probamos recordando noches continuadas en que Alicante estaba á oscuras y las tiendas parecían bocas de lobo.

Desde la llegada del actual Director de la fábrica de gas, las condiciones de este elemento han cambiado extraordinariamente, y no dudamos que seguirá mejorando.

Otra noticia triste vamos á comunicar á nuestros amigos.

Ha fallecido repentinamente en Villajoyosa, el joven y distinguido abogado D. Pedro Isidro Miquel Magdaleno, hijo del antiguo é ilustre letrado del mismo nombre, residente en Valencia.

Con tan sensible fallecimiento, la democracia ha perdido uno de sus mas ilustrados adalides y un gran propagandista de las ideas republicanas.

Sus excelentes prendas de carácter y ventajosa posición entre los hombres de su clase, hacían del Sr. Miquel y Magdaleno una persona estimadísima bajo todos conceptos, cuya pérdida lloran hoy sus numerosos amigos y sentirá eternamente su afligida familia á quien acompañamos en tan inmenso dolor.

Continúa El Eco poco satisfecho de nuestra manera de dar cuenta de los abusos é irregularidades que diariamente nos ocupan, é insiste en que á la designación de los hechos, acompañemos los nombres de las personas ó

de sus autores, particularizándonos así, ni mas ni menos que si fuéramos agentes de policía secreta ó esbirros de algun gobernador de Gonzalez Brabo que tanto se complacian en el oficio de espías y de verdugos de los liberales.

¿Qué idea tendrán formada de la misión de la prensa los que tales exigencias nos dirigen desde El Eco, desconociendo ó pretendiendo desconocer que el escritor público cumple con su deber dando cuenta de las irregularidades ó delitos que se cometen sin necesidad, las mas de las veces, de citar individualmente á sus autores, porque de esto pueden y deben encargarse las autoridades superiores ó los tribunales de justicia!

Y sino es así, ¿por qué el diario neo, que siempre nos está llamando calumniadores, siendo él quien calumnia, no responde á nuestras reiteradas solicitudes para que nos diga quien fué el demócrata ó los demócratas alicantinos que besaron á Roncali y sirvieron de espías á Iriberry?

Por lo demás, diremos al colega, que no le inquieten esas interpretaciones ó sambenitos que tanto le atormentan, pues quien nada debe, nada teme, y sabido es que no hay peor cosa en estos casos, que darse á cada momento por aludido.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid, donde se va á establecer nuevamente, nuestro muy querido amigo y jefe, D. Eleuterio Maisonnave.

Han sido puestos en libertad los vecinos de San Juan, Bautista Gonzalez Gadea y Teodoro Llopiz Terol, que estaban procesados por sospechas de complicidad ó supuestos autores de una muerte ocurrida el año anterior en dicha población.

En el tren correo de ayer salieron para Madrid, los diputados provinciales conservadores. Sres. Orts y Blanquer y el secretario Sr. Calvo.

¿Pasa algo?

¿Qué temen?

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Orán 5.—Las columnas que operan al Sur de esta provincia verificaron su concentración en Ain Sfisá.

Los insurrectos, completamente desmoralizados, apelan á la fuga á la proximidad de nuestras tropas.

Paris 6.—La derecha de la Cámara ha acordado celebrar una nueva reunión para tratar sobre la conducta que deberá seguir en la Cámara con motivo de las interpelaciones.

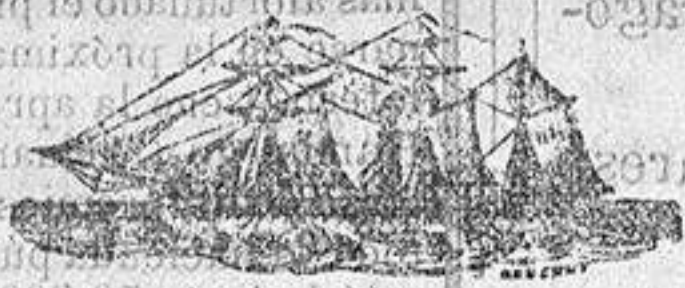
Constantinopla 6.—Los comisarios de las potencias salieron ayer con objeto de verificar la entrega de la ciudad de Volo á Grecia, en virtud del tratado de rectificación de fronteras entre el reino elénico y el imperio otomano.

Paris 6.—Es probable que Mr. Gambeta resuma los debates sobre las interpelaciones pronunciando un discurso que invierta toda una sesión.

Esta tarde se reúnen los diputados del partido del llamamiento del pueblo para acordar la conducta que

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS, COMP. TRASANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

| SALIDAS DE | DE cada mes. |
|------------|-----------------|
| BARCELONA. | dos dias 4 y 25 |
| VALENCIA. | 5 |
| MALAGA. | 7 y 27 |
| CADIZ. | 10 y 30 |
| SANTANDER. | 20 |
| CORUNA. | 21 |

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje. Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. Los pasajeros de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana. Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía. Alicante.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA Plaza del Progreso.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

Agua y Polvos Dentífricos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ
BLANQUEA y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.
ORIZA-VELOUTE
JABON segun el D. O. REVELIL. Lo más suave para la piel.
ESS-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevas. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTE
PÓLVO DE FLOR DE ARROZ adherente a la piel. Dando el Afeitado del melocoton.

Deposito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurioso, cura las Afecciones orofaríngeas, Fiebras, Nervrosas, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades o los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos, regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna - Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.º, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Enfermedades de los ojos. D. Juan Serrera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, núm. 39, principal. Horas de consulta, de 10 a 12 de la tarde.

Los carpinteros, herreros y demás obreros, gubias, robleras, escuadreros, Azulejas, machos, garropas, cepillos, formones, guías, barrenas, berriches y demas herramientas, números 15, 16 y 17, calle Mayor.

No mas Cuartanas, Cercianas ni diatias

Curacion radica
de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sintoma de que se reproducen; Su uso, devuelve el apetito; reconstruye las perdidas fuerzas y recupera su salud o por encanto.

Se halla a venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 43 Alcala, D. Ricardo Herrera, Almería, do Antonio Vivas, calle de las Lienas, Paduj, D. Ramiro Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Triach, Béjar, D. G. Gomez, Burgos, don F. de la Hera, Cartagena, D. E. Pico, Cofrades, D. P. Torrealba, Ycaja, don M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño, D. Ildefonso Zubia, Madrid; Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Mexico, Miguel, Arenal, 23, Salegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez Orhuela, D. R. Borja Noveldy, F. J. Martinez, Palencia Sres. Fuentes e hijo, Santiago, D. M. Blan, Mas y Mas, Tobarra, D. E. Lizón, Toledo, D. Juan Bartolomé Duque, Valencia, Sres. LA. y B. Bahia, Climen-Martí, y D. R. Rivas, Valladolid, D. Angel Vellegim Aguascal, Zaragoza, res. Kios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Farmacia Bellido,
PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Glorhidrofosfato de al. — Jarabe tonico antineurioso de Yrteza de Naranja amarga. — Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. — El mismo con Protóxido de Hierro. El mismo, con óxido potásico. — Jarabe de quina ferruginosa. — Rob Kafector. — Jarabe tónico antiscrofúloso. — Jarabe de Delabarré. — Jarabe de Protóxido de hierro y male Blagarb. — El mismo, de Diapasquier. — Lir. C. Jarabe de Brea. — Licor Elixir y Piloras febrifugas. — Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala). — Elixir Pepsina. — Jarabe de Codeína y otros. — Aceite de Bacalao fórmula Hogg. — El mismo, ferruginoso. — Pildoras ferruginosas de Blandin Vallat, y Blancard. — Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro. — Grageas y granulos de Aloes, de Protóxido de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de acenitina, de Digitalina y otras. — Esencia de Zarcaparrilla Bellido. — La misma con Yoduro potásico. — Esencia la Polvos antiherpéticos. — Balsamo Opedeloch líquido, sólido, cloroformizado, os árnica y belladona, y morfínado. — Tintura de árnica (preparacion en gran escala). — Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra laboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

A LOS HOJALATERO.
Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar.
Grifos metal todos números.
Estano superior Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tambores corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio López, calle Mayor 13.

Enrique J. Miró,
Sucesor de Rafael Abat
San Francisco, num. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.
Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, lozanglusa, alemana y francesa.
Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Pianos de venta y alquiler.
Muebles de madera torneada, con asiento de rejilla, legítimos de Viena.

LIQUOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófula y demas enfermedades de la cara, furunculosis, debilidad general, primer regenerador de sangre.

En 1878, el 19 de Abril de 1878, hallandose en Barcelona Sr. Geyer, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — S. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudellers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.